

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE AGROPALADINES S.A.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

Señores

**ACCIONISTAS DE AGROPALADINES S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

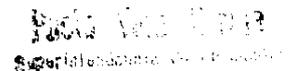
Por medio de la Presente, me permito poner en consideración el Informe de labores, dando cumplimiento al mandato de las disposiciones legales en vigencia y a lo estipulado en los Estatutos de AGROPALADINES, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1. Revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la compañía es eficiente.
2. La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.
3. Con relación a los libros Societarios de la Compañía, actas de la Junta General, libros talonarios y de acciones, esto se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.
4. Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y principios de contabilidad Generalmente Aceptados, los Comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran debidamente numerados y legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.
5. He procedido a revisar la documentación de Registros Contables, como los Comprobantes de Ingresos, Egresos y Ajustes Diarios Generales, Mayores Generales y Auxiliares de cuentas, dando como resultado la contabilización de estos documentos los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el control interno de la Compañía es adecuado.
6. En lo referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía estos tienen un trato apropiado que permite mantener en buen estado y conservación los activos, proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar en buen Servicio de la Empresa.
7. Del Estudio y análisis de los Registros Contables se determinan en acuerdo control interno de la Compañía.

Agradezco de antemano a ustedes y al personal contable por su colaboración brindada para realizar mi trabajo.

Atentamente,

  
**Leda. Nancy Cun M.**  
**COMISARIO**

  
Superintendencia de Compañías